



BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2025

Al objeto de fomentar la participación ciudadana en el próximo Carnaval, la Concejalía de Festejos establece las bases reguladoras de las ayudas y premios que se otorgarán en el desfile de Carnaval de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERO. La celebración del desfile de Carnaval tendrá lugar el martes 4 de marzo de 2025 a partir de las 19:00 con salida del Pabellón Municipal Miguel Ángel Jiménez Barcala. Los participantes deberán estar presentes en el exterior de dichas instalaciones desde las 18:45 para la correcta organización del desfile.

SEGUNDO. El desfile partirá en dirección a la Plaza de la Constitución, donde se hará la presentación de los disfraces, por las siguientes calles: Avenida de los Jardines, C/San José, C/Nuestra Señora, C/ del Carmen y Plaza de España. El orden, que se establecerá en una reunión previa al desfile, seguirá los siguientes criterios organizativos: en primer lugar desfilarán los disfraces individuales, posteriormente la categoría intermedia y por último los grupos. La organización se encargará de velar por el buen funcionamiento del desfile impidiendo a toda persona que no haya cumplimentado la solicitud participar en el mismo.

TERCERO. Se establecen las siguientes categorías para participar en el concurso:

- Categoría individual: de una a dos personas.
- Categoría intermedia: de tres a diez personas.
- Categoría grupal: a partir de diez personas.

CUARTO. La inscripción se podrá formalizar de forma presencial en la Recepción del Ayuntamiento de Peñaranda y también a través de la página web <https://www.bracamonte.es/>. El plazo de inscripción será hasta el viernes 28 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.

QUINTO. Se establecen los siguientes premios para cada una de las categorías.

- Primer premio categoría individual: 100€
- Segundo premio categoría individual: 75€
- Tercer premio categoría individual: 50€

- Primer premio categoría intermedia: 200€
- Segundo premio categoría intermedia: 100€
- Tercer premio categoría intermedia: 75€
- Primer premio categoría grupal: 500€
- Segundo premio categoría grupal: 250€
- Tercer premio categoría grupal: 150€

SEXTO. El motivo de los disfraces será de libre elección, así como el diseño y los materiales que se emplean para ello. Se valorarán los siguientes criterios: presentación, animación, originalidad, color y laboriosidad. No podrán optar a los premios los disfraces que hayan participado en otros concursos de años anteriores.

SÉPTIMO. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el mismo día 4 de marzo a la finalización del desfile en la Plaza de la Constitución tras la valoración del jurado.

OCTAVO. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las siguientes bases.

Peñaranda de Bracamonte, 19 de febrero de 2025.